



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), noviembre-diciembre 2024,
Volumen 8, Número 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6

INCIDENCIA DE LOS DEBERES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL PROCESO DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE

**INCIDENCE OF THE DUTIES, RIGHTS AND
RESPONSIBILITIES OF THE EDUCATIONAL COMMUNITY IN
THE TEACHING-LEARNING PROCESS**

Oliver Alberto Molina Bolaños

Unidad Educativa “NANEGAL”

Ruth Jaqueline Diaz Mendoza

Unidad Educativa FF AA Comil 2 “Teniente Hugo Ortiz”

Freddi Orlando Simbaña Navarrete

Unidad Educativa del Milenio “RMilenio “o Vera Vera”

Jenny Margot Diaz Mendoza

Unidad Educativa Fiscal Guayaquil

Yolanda Elizabeth Rodriguez Caicedo

Unidad Educativa Sarah Flor Jiménez

Rosa Angela Salazar Nauta

Unidad Educativa “Presidente José Luis Tamayo”

Incidencia de los deberes, derechos y responsabilidades de la comunidad educativa en el proceso de la enseñanza aprendizaje

Oliver Alberto Molina Bolaños¹

molinab.oliver@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0003-6945-3905>

Unidad Educativa “NANEGAL”

Ecuador

Ruth Jaqueline Diaz Mendoza

ruthdiazmendoza53@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-1248-2556>

Unidad Educativa FF AA Comil 2 “Teniente

Hugo Ortiz”

Ecuador

Freddi Orlando Simbaña Navarrete

freorla1@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-6795-8788>

Unidad Educativa del Milenio “RMilenio “o
Vera Vera”

Ecuador

Jenny Margot Diaz Mendoza

jennydiazmendoza2022@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-8628-7733>

Unidad Educativa Fiscal Guayaquil

Ecuador

Yolanda Elizabeth Rodriguez Caicedo

elizabethcaicedo1966@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-0992-9082>

Unidad Educativa Sarah Flor Jiménez

Ecuador

Rosa Angela Salazar Nauta

salazarnautarosaangela@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-0914-1279>

Unidad Educativa “Presidente José

Luis Tamayo”

Ecuador

RESUMEN

En la sociedad actual, las autoridades, los docentes, los padres de familia y los estudiantes están sujetos a diversas normativas, leyes o acuerdos ministeriales, los cuales pueden ser interpretados de manera que benefician a cada parte, generando desorden en la comunidad educativa y alegando injusticias en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Aunque es evidente que el mundo está en constante cambio debido a la evolución de la sociedad, la tecnología y las modificaciones en los planes de estudio de cada país.

En entornos educativos, hay normas y reglas que controlan variados aspectos vinculados con la enseñanza, los privilegios de los alumnos, el equipo docente y administrativo, que afectan el quehacer educativo, de acuerdo a las circunstancias de su entorno, teniendo en mente que distintas partes interesadas tienen regulaciones específicas que respetar dentro y fuera de los centros educativos, las cuales influyen en el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

La educación es un factor importante que impacta en los avances y progresos individuales y sociales, proporcionando conocimientos que enriquecen la cultura, el espíritu y los valores que distinguen a las personas, hay que tener presente que es indispensable en cualquier entorno laboral.

Las empresas en el ámbito educativo producen capital intelectual basado en la transmisión de conocimientos como consecuencia de las acciones de las personas, asociadas a las actividades estandarizadas conocidas como sistemas y a la utilización de los datos vinculados a las salidas de dichos sistemas, el conocimiento en las instituciones del ámbito educativo implica la habilidad para resolver

¹ Autor principal

Correspondencia: molinab.oliver@gmail.com

problemas específicos, lo cual requiere la obtención de información relacionada con dicho campo de actividad.

Palabras clave: entonos educativos, normas y reglas, enseñanza aprendizaje

Incidence of the duties, rights and responsibilities of the educational community in the teaching-learning process

ABSTRACT

In today's society, authorities, teachers, parents and students are subject to various regulations, laws or ministerial agreements, which can be interpreted in a way that benefits each party, generating disorder in the educational community and alleging injustices in the teaching and learning processes of students. Although it is evident that the world is constantly changing due to the evolution of society, technology and changes in the study plans of each country.

In educational environments, there are norms and rules that control various aspects related to teaching, the privileges of students, the teaching and administrative team, which affect the educational work, according to the circumstances of their environment, keeping in mind that different parts Stakeholders have specific regulations to respect inside and outside educational centers, which influence the development of students' teaching and learning.

Education is an important factor that impacts individual and social advances and progress, providing knowledge that enriches the culture, spirit and values that distinguish people; we must keep in mind that it is essential in any work environment.

Companies in the educational field produce intellectual capital based on the transmission of knowledge as a consequence of the actions of people, associated with standardized activities known as systems and the use of data linked to the outputs of said systems, knowledge in Institutions in the educational field imply the ability to solve specific problems, which requires obtaining information related to said field of activity.

Keywords: educational environments, norms and rules, teaching-learning

*Artículo recibido 09 noviembre 2023
Aceptado para publicación: 12 diciembre 2023*



INTRODUCCIÓN

Actualmente, las instituciones educativas que tienen éxito son las que pueden ajustarse y cumplir adecuadamente con el proceso constante de cambios que ocurre en el mundo dinámico y dialéctico de la educación; su éxito incrementará si logran prever esos cambios de manera proactiva, fundamentados en las habilidades conceptuales de ser competentes.

El derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes está establecido en la Carta Magna en la sección quinta del tercer capítulo, que menciona los derechos de individuos y colectivos en situación de vulnerabilidad, este derecho esencial está reconocido en el Código de la Niñez y Adolescencia, donde no solamente se garantiza la educación como un derecho, sino también una educación de alta calidad que abarque un sistema educativo que asegure que los niños tengan acceso y puedan quedarse en la escuela, y finalmente también está establecido en la Declaración Universal de los Derechos del Niño, Ecuador fue uno de los primeros países en firmarla.

El propósito es garantizar el derecho a la educación gratuita, en Ecuador todavía se encuentran graves problemas en el ámbito educativo, los cuales están relacionados, en primer lugar, con la falta de calidad en la educación, posiblemente debido a la insuficiente preparación de los maestros y escasez de infraestructura y presupuesto, en esta parte se incluye el sistema educativo presenta deficiencias evidentes, como la limitada o tardía inclusión de niñas, niños y adolescentes en el sistema; se suma la calidad del gasto en educación no se realiza un adecuado seguimiento de los recursos y los presupuestos asignados no son suficientes ni se ejecutan de manera eficaz.

De acuerdo con Marco Legal Educativo, (Educación, MARCO LEGAL EDUCATIVO, 2012) menciona: Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

En Ecuador, garantiza del acceso y permanencia al sistema educativo de las niñas, niños y adolescentes en algunas ocasiones, no se ha observado completamente de manera efectiva el acceso al sistema en los últimos años, la culminación de los estudios sigue siendo limitada; debido al implemento del "Plan Decenal de Educación 2006-2015" ha sido establecido en respuesta a esto, contemplando diversas



políticas educativas, dentro de las cuales se encuentra la Universalización de la Educación básica e inicial, esta consiste en brindar acceso a toda la población al nivel educativo correspondiente a su edad la política es la principal, siendo importante para el estado, el garantizar el Derecho a la Educación de niños, niñas y adolescentes del país, existen otras políticas relevantes como la eliminación del analfabetismo, mejorando de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones, la mejora de la calidad educativa, la implementación de un sistema de evaluación para docentes, la revalorización de la profesión docente.

Además, se han explorado posibles respuestas para el problema detectado, identificando las causas que lo ocasionan la deficiencia o punto débil en las instituciones educativas, que afecta negativamente al estudiante en su método de adquisición de conocimientos las actividades escolares para apoyar el desarrollo académico de sus hijos los padres se involucren en las actividades educativas de sus hijos y se aseguren de que sean priorizadas presentarles su confianza en sus habilidades y capacidades.

Como expresa (Muñoz, 2009) relaciona: El derecho a la información está íntimamente relacionado con el derecho a la educación. Por este motivo, los Estados deben asegurar que no se restrinja el acceso de las personas a los servicios apropiados y a la información necesaria, debiendo remover las barreras sociales y regulatorias respecto de la información sobre el cuidado y la salud sexual y reproductiva, como se afirmó en la Plataforma de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo⁴. En cualquier caso, también los padres y otras personas legalmente responsables de las y los estudiantes deben proveer la apropiada dirección y guía en materia sexual y reproductiva.

La escasa participación de los padres de familia de forma negativa influye en el proceso de enseñanza - aprendizaje de sus hijos, debido a que aprecian su desinterés por su educación, ocasionando malestar en el campo educativo, recordándoles en distintas ocasiones a los representantes que deben ser guías y ejemplo para sus hijos; la falta de apoyo de los representantes durante el proceso de la enseñanza del aprendizaje de sus hijos han causado que se sienten solos, carentes de motivación y descuidados en cuanto a sus deberes escolares, el desinterés por el estudio, resultado de todo esto se dan las actividades extracurriculares dando paso al bajo desempeño académico.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural es vital para los docentes, se encarga de brindar las garantías constitucionales en materia de educación, regulando entre otras cosas, el modelo de liderazgo,

financiamiento y participación de los participantes en la educación intercultural. sistema. De acuerdo (Educacion, Ley Organica Reformatoria de la Ley Organica de Educacion Intercultural, 2021) al artículo 11 en sus literales e, f, h, i indica que: e) Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos; f. Fomentar una actitud constructiva en sus relaciones interpersonales en la institución educativa; g. f) Ser evaluados íntegra y permanentemente de acuerdo con la Constitución de la República, la Ley y sus Reglamentos; h) Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones; i) Dar apoyo y seguimiento pedagógico a las y los estudiantes, para superar el rezago y dificultades en los aprendizajes y en el desarrollo de competencias, capacidades, habilidades y destrezas. Las autoridades educativas realizan constantemente llamados de atención a los padres, que no proporcionan respuestas a tiempo, olvidando que la responsabilidad de la formación de sus hijos recae conjuntamente en ambos padres y no de los maestros: la participación de los padres de familia en este proceso es importante el proceso educativo implica la participación de todos los actores que están interconectados en él, cada establecimiento educativo desempeña un rol en la enseñanza de sus hijos sean capaces de enfrentar los desafíos de la vida con éxito, para que contribuyan de forma positiva a la sociedad, en el campo de la educación siempre están involucrados padres de familia, docentes y alumnos para lograr aprendizajes significativos

METODOLOGÍA

La educación es un derecho humano y una obligación del Estado, además de ser un medio esencial para fomentar la paz y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, convirtiéndose en el pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad y debe ser universal y accesible de manera equitativa para todos los niños, niñas y adolescentes, con el fin de contribuir a la construcción de un mundo con igualdad de oportunidades.

De acuerdo a (Maria Janeth Velez Miranda, 2019), nos menciona que : El Ecuador ha visto la necesidad de ser parte de la gran visión de cambio y ha impulsado bajo sus leyes la transformación del modelo educativo con el afán de dar prioridad a las necesidades de todos los niños y niñas donde las diferencias



o dificultades individuales no se contemplen como un impedimento, sino que permita abrir espacios para asumir su derecho hacia una educación de calidad y calidez.

A pesar del avance alcanzado en los años que han pasado desde que se hizo pública la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hay más de 800 millones de adultos analfabetos en el mundo y aproximadamente 100 millones de niños en edad de cursar la educación primaria no tienen acceso a la escuela, de los que asisten a la escuela no reciben una enseñanza de calidad adecuada para cubrir sus necesidades fundamentales de aprendizaje.

Democracia en la sociedad

La democracia comunitaria no sólo promueve la inclusión, la igualdad jurídica y el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios del Ecuador, sino que busca consolidarse como un nuevo modelo de participación y búsqueda de consensos, y brindarle trabajo duro, la democracia comunitaria es más amplia que ejercer el derecho al voto, elegir organismos públicos o afiliarse a un partido político.

Como expresa (AMLAT, 2019) argumenta que: Por otro lado, en el plano político-social, la Constitución de Montecristi dentro del Estado intercultural y plurinacional, estructuró una democracia conformada por tres dimensiones o tipos de democracias: representativa, directa y comunitaria, tal como se puede apreciar en su artículo 95 cuando señala que la “participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

La democracia es una forma de gobierno donde los ciudadanos de un estado tienen el poder de tomar decisiones y participar en el proceso político; la soberanía se puede lograr a través de diversas formas de gobierno, que actualmente se encuentran en la práctica, dentro de todos los procesos de la sociedad, incluidos los de la educación, existen diversos factores que contribuyen a su funcionamiento. Éstos tienen gran importancia y trascendencia dentro del sistema educativo, tal como son; que permitan a los niños y adolescentes expresarse, tomar decisiones y tener control sobre sus vidas, seleccionados para fomentar una sociedad más justa y convertirlos en personas que valoren la igualdad, garantizar una educación de calidad en todas las regiones.



De acuerdo con (Educo.curo, 2023) describe que: La democracia es un sistema de gobierno que nació en la antigua Grecia, hace más de 2.500 años. La palabra democracia deriva del griego “demos” que significa pueblo y “kratos” que significa gobierno. Por lo tanto, la democracia es el gobierno del pueblo. En aquel momento, sin embargo, aunque se aplicaba la participación directa de los ciudadanos en el gobierno, no podían participar todos los ciudadanos (es decir, no existía igualdad), porque se excluía a los esclavos o las mujeres, entre otros colectivos.

En las democracias modernas, la representación política se lleva a cabo principalmente a través de los partidos políticos, organizaciones que actúan como intermediarias entre el Estado y la sociedad, y se han convertido en el principal canal de representación democrática a nivel mundial, incluidas las propuestas de candidatos que compiten a través de los votos de los electores para llegar a las elecciones. Ante esta situación y buscando reflejar mejor la pluralidad y diversidad de sus sociedades, las democracias modernas utilizan diversos mecanismos para promover la participación de grupos subrepresentados (mujeres, pueblos indígenas, minorías), como las cuotas de género.

La importancia de la democracia en la educación

El Ministerio de Educación, a través de sus políticas educativas, ha propuesto un nuevo programa, fundamentando este giro educativo en el cambio de la sociedad contemporánea y los nuevos desafíos que esto implica, las demandas de la escolarización estaban orientadas a las masas y tenían poco que ver con la alfabetización, con los procesos mecánicos y repetitivos necesarios para el mundo de la producción y la socialización básica sobre los valores de convivencia y de identidad, en los niveles económico y social.

Empleando las palabras de (Picon, 2021) enfatiza que: Hoy día, la educación Latinoamericana tiene el imperativo del desarrollo holístico del estudiante, a su vez, su integración en el terreno social y defensa de derechos humanos. En consecuencia, el hemisferio democrático en educación crítica, faculta la toma de conciencia global, donde la alteridad y el pluralismo son protagonistas del quehacer pedagógico. La educación exige ser democrática, dado que la participación democrática es un valor significativo para el desarrollo de la praxis educativa. De manera equivalente, posibilita el respeto a la diversidad; apertura al multiperspectivismo; fomento de curiosidad; desarrollo del pensamiento crítico y participación dialógica.



En el plano cultural, tampoco hay que olvidar que la familia, como institución social, es coeducadora, especialmente en lo que respecta a los valores nacionales, con la clara influencia de la Iglesia en las cuestiones morales; por otro lado, en la sociedad actual de la información y el conocimiento, el sistema escolar plantea nuevas exigencias para impartir niveles más altos de habilidades intelectuales y morales, lo que requiere una reconceptualización y una profunda reorganización de su trabajo.

El valor de la democracia en las escuelas radica no sólo es una ideología, sino que guía el trabajo diario de diversas prácticas que se desarrollan en los centros educativos, es decir, la cultura escolar es una cultura democrática, construido a través del consenso, la transparencia y la participación creando cambios rápidos.

El modelo de escuela tradicional surge una alternativa como es las escuelas democráticas, las relaciones cotidianas entre personas se caracterizan por la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la ayuda, la justicia, la libertad, la igualdad, la cooperación, la responsabilidad, la participación, porque la democracia se aprende viviéndolo día a día, se nos educa sobre la democracia.

Por tanto, las alternativas educativas no se reducen a proyectos educativos específicos sobre diferentes temáticas y limitados en el tiempo, sino que constituyen una forma más de hacer escuela apoyándose en las prácticas de negociación de todo el grupo en cuestión, para promover el desarrollo integral de niños y niñas, al involucrarlos activamente en su aprendizaje, en la forma de tomar decisiones, con los adultos, sobre los diferentes aspectos que les conciernen a su vida educativa diaria: qué quieren aprender, cómo, con quién y por cuánto tiempo, es decir, que no se les quite el tiempo y que lo que aprenden no se separe de su vida diaria.

Desde el punto de vista (Pablo Emilio Cruz Picóna, 2023) describe lo siguiente: En la actualidad, es innegable que la indiferencia democrática es un hecho instituido en variedad de contornos sociales, puesto que preexisten raíces estructurales y recónditas que estimulan el desencanto hacia lo político. Sin embargo, educar para la democracia es una estrategia activa que incluye construir ciudadanía y paz; a su vez, pondera en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades

El papel del alumno debe ir más allá de implementar estrategias, recursos y patrones de vida efectivos; mediante el desarrollo integral de estudiantes debe partir de un acercamiento a ejes horizontales que asegure una nueva imagen de socialización e interacción humana con sus dimensiones espirituales y



materiales; que mediante una cooperación irrestricta, su formación está vinculada a la aplicación del desarrollo original de técnicas innovadoras encaminadas a promover los campos de participación de calidad caracterizados en el proceso.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, del que el ciclo toma su origen a partir de experiencias concretas continúa la cadena de reflexión y conceptualización abstracta hasta que resulta en la aplicación de su forma de trabajar, se expresa concretamente en la vida real como un nuevo modelo que convence a la sociedad de la necesidad de promover una nueva forma de vida capaz de afrontar los desafíos de un sistema globalizado que genera cambios cambian rápidamente.

Legislación en el sistema educativo

El derecho educativo es una disciplina que abarca las normas establecidas en el ámbito de la educación, como las leyes y decretos nacionales, las decisiones que emanan de las autoridades, incluidos los acuerdos ministeriales, manuales de convivencia, manual de buenas prácticas docentes etc., para organizar la labor educativa, las obligaciones del Estado, de los padres y la comunidad para que comprendan y por ende apliquen en caso de que dispongan, se establezcan ciertas leyes y reglamentos para ayudarlos en el desempeño de su profesión en lo que respecta a su educación.

Desde el punto de vista de (Gary Osman Moreira Moreira, 2021) señala que: El rol que tiene el profesional del centro le obliga a asumir una responsabilidad que necesariamente tiene que impactar en su propia práctica, pues convertirse en modelo le hace consciente de su rol formador y modelador de la conducta del practicante (Yangin, 2018). Ante lo manifestado vale resaltar lo que está sucediendo con los docentes ya que se encuentran en una constante capacitación aparte de una búsqueda de superación académica como es el caso de los docentes que títulos ajenos a la docencia educativa que están obligados a optar por un mejoramiento académico acorde a su labor y el desafío constante de superación educacional de ellos y de sus educandos.

Dentro del marco anteriormente expuesto, a la indagación en las narraciones de los y las jóvenes adolescentes escolares sobre el significado que le atribuyen a su participación en los denominados Consejos Escolares y sus organizaciones estudiantiles, entre otras cosas, proponer una nueva mirada de los nuevos requerimientos de la ciudadanía democrática, así como criterios y medidas de mejoramiento de la participación en la experiencia escolar.



Empleando las palabras de (García G, 2005) menciona: La participación activa de los distintos sectores de la comunidad escolar en la planificación de la escuela y del aula propicia situaciones que permiten observar la diversidad de intereses, necesidades, deseos, etc. Pero esta diversidad no es vivida como un problema, sino como fuente de riqueza. Esto es posible en Siglo XXI y Trabenco porque son escuelas abiertas y participativas, valorando la pluralidad. En O Pelouro hacen de la diferencia un valor individual y colectivo, no es una escuela para integrar a las personas que se han denominado con necesidades educativas especiales, sino que es una escuela que incluye porque acepta radicalmente las diferencias, donde la existencia y peculiaridades de cada uno tienen cabida.

Mediante este estudio, se pretende acceder a información amplia y profunda que nos remita a la participación de los jóvenes estudiantes en los Consejos Escolares como estrategia de práctica de valores al interior de la escuela, en el ejercicio contextualizado de la participación, en el hábito de lo cotidiano, donde debe aprenderse lo relativo a la democracia, la escuela es el lugar más indicado para que se viva la formación y desarrollo de los valores democráticos en su integridad.

Por ello, me parece necesario buscar elementos de análisis para potenciar este ámbito y contribuir con ello a esta magna labor educativa y así mejorar la educación no sólo en la calidad de entrega de contenidos e información, además, en el desarrollo de valores y actitudes para una mejor convivencia democrática en comunidad, en sociedad, se espera que los resultados de este estudio constituyan un real aporte para debatir en torno a la formación y práctica democrática de los y las jóvenes, mediante los Consejos Escolares y las organizaciones estudiantiles, desde la base de que la escuela es el espacio formativo fundamental para la sociedad, la comunidad y la persona.

Se espera crear un paréntesis necesario para echar una mirada en profundidad a las narraciones de los adolescentes sobre su participación en y desde el contexto educacional, recogiendo la complejidad y diversidad de éstas, para entregar elementos fundados que apoyen la reflexión de los diferentes actores del sistema educativo, especialmente de los destinados a fijar políticas educativas, acercando en mayor medida, las disposiciones sobre el currículo y gestión educativa, así como la formación continua en la participación, a las reales necesidades de los establecimientos y sus actores, como así también, a las demandas actuales de nuestra sociedad.



La democracia y el buen vivir en las instituciones educativas

Ecuador requiere de una educación de alta calidad que promueva el desarrollo del conocimiento, los valores cívicos y la moral, preparando mejores ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos académicos y morales de los desafíos del Ecuador y del mundo en el siglo XXI, apoyando al mismo tiempo al fortalecimiento y expansión de la democracia, es transcendental fortalecer la institucionalización de la vida democrática, lo que significa no sólo ejercer el derecho al voto, sino también mejorar las condiciones de vida y los mecanismos de participación mayoritaria.

De acuerdo con (Andino, 2022) declara que: El 15 de septiembre de 1997 la Unión Interparlamentaria adoptó la Declaración Universal sobre Democracia. Esta, fortalece los principios, instrumentos y actividades imprescindibles para que un gobierno sea considerado democrático [2]. Por este motivo, durante esta fecha se celebra el Día Internacional de la Democracia como un recordatorio a todos los Estados del mundo para seguir “construyendo democracias más fuertes, con respeto al Estado Constitucional de Derecho, los Derechos Humanos de todos y todas sin ningún tipo de discriminación, así como sociedades civiles participativas, incluyentes y libres que trabajen conjuntamente con los entes gubernamentales con objetivos comunes de bienestar y un futuro mejor”

La democracia no se limita sólo a la eficacia de la constitución, es necesario crear condiciones apropiadas para la estabilidad política sobre la base de la justicia social, se debe alentar el desarrollo de una cultura democrática que fortalezca la organización popular, institucionalice la participación ciudadana y haga que los funcionarios electos rindan cuentas ante sus electores; en el desarrollo de esta cultura democrática, el sistema educativo juega un papel importante por lo tanto, la educación debe reformarse de acuerdo con estándares democráticos, incluyendo materias específicas que preparen a los estudiantes para la vida cívica y la práctica de la democracia.

La democracia es parte de esta interacción, porque crea la oportunidad para que cada persona cree una comunidad responsable de resolver problemas, brindándole espacios apropiados en los que tenga la oportunidad de participar, se ha construido a lo largo del tiempo en colaboración con el sector educativo, y de hecho se han creado instancias de formación dedicadas a la línea ciudadana, a pesar de ello, en muchos países ha sido excluida del plan general de educación, generando problemas sociales cuando tenemos ciudadanos que tienen.



La insatisfacción por no ver periódicamente los rápidos cambios que provoca el panorama actual de la información instantánea era causa de descontento, al tiempo que creaba un sentimiento de no querer ser parte del problema, porque simplemente no había interés en ser parte o haciendo, esto pone en peligro fundamentalmente la democracia. En diferentes momentos de nuestra historia, la democracia inevitablemente se ha derrumbado o ha estado en peligro de ser reemplazada por otros modelos como las dictaduras y el totalitarismo.

Participación estudiantil y convivencia escolar en las instituciones

La convivencia y participación escolar son esenciales para el desarrollo de escolares y la creación de un entorno educativo de calidad convirtiéndose en pilares fundamentales para el respeto, empatía, inclusión e implicación activa en la toma de decisiones promoviendo un liderazgo pedagógico efectivo, con un protagonismo de directores inspiradores, como clave para promover un clima escolar positivo y una cultura que valore la democracia y la participación.

La participación familiar en la educación es un derecho fundamental respaldado por leyes y normas fortaleciendo las relaciones entre estudiantes, familias e instituciones, para el desarrollo del aprendizaje en el ámbito escolar, la participación son fundamentales para desarrollar habilidades socioemocionales en niños, niñas y adolescentes, como la toma de decisiones responsables y la comunicación asertiva, a través de la participación, los estudiantes se conocen, escuchan sus necesidades y se organizan para actuar; esta implicación activa fomenta un compromiso ciudadano y les permite integrarse en la realidad social, cultural, económica y política, recordando que es esencial que las instituciones educativas promuevan estas experiencias participativas desde una edad temprana.

Teniendo en cuenta que (Educacion, Construccion delCodigo de Convivencia, 2022) describe: La convivencia es la capacidad que tienen las personas de coexistir de manera pacífica y armónica en distintos espacios. En el ámbito educativo, se concibe a la convivencia como el bienestar de la comunidad educativa que se expresa en un ambiente sano, equitativo, inclusivo, respetuoso y diverso; que favorece el ejercicio pleno de los derechos humanos individuales y colectivos.

Los Códigos de Convivencia Escolar se presentan como una herramienta educativa desde un enfoque de derechos, abordando la violencia contra la niñez y adolescencia en Ecuador para mejorar el clima escolar y neutralizar la violencia entre los adolescentes, de 12 a 18 años, atraviesan cambios



significativos y desarrollan su identidad en esta etapa crucial, las relaciones y habilidades sociales en el rendimiento académico en el entorno escolar.

La sociedad ecuatoriana enfrenta un deterioro en la convivencia escolar, manifestado en violencia, consumo de drogas y discriminación, lo que afecta el derecho a la educación teniendo claro que es crucial garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes; el sistema educativo debe respetar los derechos establecidos en la Constitución y fomentar una educación de calidad en entornos pacíficos e inclusivos, se requiere establecer una cultura de convivencia armónica en las instituciones educativas para prevenir conflictos y promover el aprendizaje.

Programa Educando en Familia del Ministerio de Educación de Ecuador

El programa Educando en Familia nace con el objetivo de conectar a las instituciones educativas con las familias de los estudiantes, para ayudar a los educandos a comprender que la escuela no puede reemplazar a la familia, la escuela o la vida diaria de cada persona es individual; convirtiéndose en una importante iniciativa para fortalecer los vínculos entre las miembros de la comunidad educativa; su estrategia se centra en implementar planes experimentales que abran canales que permitan a los padres o sustitutos conocer su papel en la familia, su función social en la escuela, revisar las actividades de los padres, confrontar y potenciar sus capacidades pedagógicas.

Este programa tiene como objetivo mejorar el desarrollo educativo de los estudiantes involucrando activamente a los padres en el proceso educativo, cada ambiente donde los niños y jóvenes puedan aprender, crecer y desarrollarse como seres humanos, el principal objetivo es promover la participación corresponsable de madres, padres o sus representantes con el fin de potenciar su capacidad de apoyo a sus hijos, que logren un desarrollo integral.

De acuerdo con (Intercultural, 2023) menciona que: En el artículo 320 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RGLOEI) sobre corresponsabilidad de las familias, determina: “La educación es un derecho y una responsabilidad de las familias, compartida con docentes, autoridades, estudiantes y el conjunto de organizaciones de la sociedad, encaminada al involucramiento y participación de toda la comunidad educativa, garantizando los derechos de niñas, niños y adolescentes”.



El programa de Educando en Familia posee varias estrategias para lograr sus metas: como es los planes vivenciales donde se sensibiliza a los padres sobre sus roles dentro de casa y las instituciones educativas, a través de las actividades prácticas para mejorar la crianza de sus hijos, fortaleciendo los vínculos en la convivencia familiar, las campañas son diseñadas con recursos educativos que generen conciencia sobre la necesidad de actuar con los miembros de la comunidad educativa. Los talleres proveen espacios con temáticas abordado con el acompañamiento de los educandos, fortaleciendo el entorno cotidiano de la familias y convivencia, permitiendo a los padres de familia o tutores compartir las visiones sobre los roles de padres y madre, los espacios donde habitan las familias se convierten en experiencias de convivencia y construcción en los encuentros comunitarios que mejores estos lazos dentro de la comunidad educativa.

Empleando las palabras de (Lourdes Navas Franco, 2021) menciona que: La función que cumplen los padres en el desarrollo de los hijos es primordial, son los primeros educadores que influyen directamente en la adquisición de actitudes y aptitudes que definen su personalidad. Parte esencial de la formación es el apoyo y direccionamiento que la comunicación brinda a las emociones y comportamientos del niño que, tanto el padre y la madre fomentan a diario, siendo esta de mayor aporte cuando se da paso a la expresión de ideas y emociones de manera abierta y efectiva que estimule la confianza y seguridad al momento de expresarse.

El educando en Familia enfrenta varios retos a través de un impacto positivos, la participación de los padres variar dependiendo de los factores socioeconómicos y culturales, mediante la disponibilidad de recursos, la capacitación de los educadores para reflejar el éxito de la ejecución del programa; el fortalecimiento de las diversas capacitaciones de los docentes y facilitadores a través del uso de los recursos educativos y la cultura de la participación activa en la comunidad educativa; se debe tener claro que este fortalecimiento al momento de ejecutar el programa a través de módulos y estrategias que promueve la corresponsabilidad y apoyo familiar en la educación mejorando el rendimiento académico, convivencia familia y prevención de riesgos, asegurando una educación de calidad en las instituciones educativas.



CONCLUSIONES

La democracia en las instituciones educativas es esencial para formar ciudadanos comprometidos y conscientes de sus derechos y responsabilidades, a través de las leyes de diferentes países, en este caso de América Latina, se entiende la protección de estos derechos como una obligación del Estado, no existe un discurso directo sobre la responsabilidad de la escuela hacia estos derechos mismos.

Por ello, creemos que este estudio es apropiado como introducción para concienciar sobre esta responsabilidad que recae en las instituciones educativas se llega a las siguientes conclusiones:

- La implementación de procesos democráticos en las escuelas fomenta la participación activa de estudiantes, profesores y padres en la toma de decisiones, potenciando el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida dentro de la comunidad educativa.
- Practicar la democracia en las instituciones educativas ayuda a los estudiantes a desarrollar importantes habilidades cívicas como el debate, la negociación y la resolución de conflictos, teniendo como habilidades son esenciales para su vida futura como ciudadanos activos y responsables.
- La democracia en las escuelas garantiza que todas las voces sean escuchadas y valoradas, promoviendo la igualdad y la inclusión, creando un ambiente donde todos los estudiantes, independientemente de su origen, se sienten respetados y empoderados.
- Las oportunidades para participar en actividades democráticas, como consejos o comités estudiantiles, ayudan a los estudiantes a desarrollar sus habilidades de liderazgo y organización, contribuyendo a formar futuros líderes comprometidos con el bienestar de sus comunidades.
- La transparencia de los procesos y decisiones en las instituciones educativas genera confianza y responsabilidad, donde los estudiantes aprenden la importancia de asumir responsabilidad y tomar decisiones informadas y justas.
- Al vivir en un entorno educativo democrático, los estudiantes están mejor preparados para participar activamente en una sociedad democrática, comprender sus derechos y obligaciones como ciudadanos y contribuir activamente al desarrollo de una sociedad democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AMLAT, D. (3 de JUNIO de 2019). *LA DEMOCRACIA COMUNITARIA EN EL ECUADOR*. Obtenido de <https://demoamlat.com/la-democracia-comunitaria-en-el-ecuador/>



- Andino, P. (15 de 09 de 2022). *Día Internacional de la Democracia*. Obtenido de <https://parlamentoandino.org/index.php/actualidad/noticias/803-dia-internacional-de-la-democracia>
- Ecuador, M. d. (s.f.). *Educando en Familia*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/educando-en-familia/>
- Educacion, M. d. (2012). *MARCO LEGAL EDUCATIVO*. Quito: Impreso en Ecuador ISBN: 978-9942-07-301-3.
- Educacion, M. d. (19 de 04 de 2021). *Ley Organica Reformatoria de la Ley Organica de Educacion Intercultural*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmhttps://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Ley-Organica-Reformatoria-a-la-Ley-Organica-de-Educacion-Intercultural-Registro-Oficial.pdf>
- Educacion, M. d. (2022). *Construccion delCodigo de Convivencia*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/4-Colmena-Codigo-de-Convivencia.pdf>
- Educo.curo. (20 de 09 de 2023). *Cuaderno de Valores.Blog de Educo*. Obtenido de <https://www.educo.org/blog/que-es-la-democracia-explicada-para-ninos>
- García G, T. (2005). EL VALOR DE LA DEMOCRACIA EN LA ESCUELA: ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS. *Perspectiva Educacional*, 33.
- Gary Osman Moreira Moreira, N. V. (2021). *Revistas. itsup*. Obtenido de Normativa educativa y su impacto en los actores involucrados en la formación escolar.: <https://revistas.itsup.edu.ec/index.php/sinapsis/article/view/401/691>
- Intercultural, R. G. (22 de Febrero de 2023). Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmhttp://www.educacionbilingue.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/REGLAMENTO-GENERAL-A-LA-LEY-ORGÁNICA-DE-EDUCACIÓN-INTERCULTURA.pdf>
- Lourdes Navas Franco, M. J. (Octubre de 2021). *Comunicación familiar padres-hijos y su impacto en el contexto educativo ecuatoriano*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/355591855_comunicacion_familiar_padres-hijos_y_su_impacto_en_el_contexto_educativo_ecuatoriano



Maria Janeth Velez Miranda, E. m.-L. (15 de noviembre de 2019). *Fundacion Koinonia*. Obtenido de Inclusion y su importancia en la instituciones educatua de los mecanismos de integracion del alumnado: <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869060001/html/>

Muñoz, V. (2009). El mar entre la niebla: el camino de la educación hacia los derechos humanos. En V. Muñoz, *El mar entre la niebla: el camino de la educación hacia los derechos humanos*. (pág. 281). San Juan : Luna Híbrida ediciones. Obtenido de

chrome

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgglefindmkaj/https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r25570.pdf

Pablo Emilio Cruz Picóna, L. J. (2023). Educación y democracia: la escuela como . *Revista Academia y virtualidad*, 31.

Picon, P. E. (11 de Agosto de 2021). *Universidad de Tolima*. Obtenido de Educación y democracia: lo tradicional y moderno trasciende al aula:

<https://portal.amelica.org/ameli/journal/609/6092795003/html/>

